



**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 19/2022**  
**Acto de Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 10 de agosto de 2022, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la adquisición de un servicio y soporte a Plataforma de Radiocomunicaciones LTE, para el Centro Estatal de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia C4i, solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de conformidad a la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, tomando las precauciones necesarias, este Acto no es Presencial, por lo que no hay asistencia de licitantes.

Quien preside el acto fue asistida por Lic. Jorge Antonio Aguirre Pablos, Representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el Ing. Hazzael Rodríguez Ortega, Representante del Centro Estatal de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia C4i, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

A continuación se dio inicio al evento, señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar; de conformidad al Artículo 41 de la Ley, las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Luanco Soluciones en Tecnología, S. de R.L. de C.V.	Electrónica	2
2.-	SYM Servicios Integrales, S.A. de C.V.	Electrónica	3

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

**LUANCO SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.**

**A) Preguntas administrativas:**



1.- ¿Con relación al inciso B (Propuestas Técnicas), los numerales II, III y IV deben presentarse dentro del USB solamente en formato PDF, o deben presentarse en formatos Word y PDF como lo solicita el numeral VIII?

**Respuesta: Deberá presentar en archivo electrónico el punto I en formato Word y PDF, y del II al VII en formato PDF, en dos medios magnéticos, que pueden ser USB, CD, DVD.**

2.- ¿Por lo que hace al numeral 7 (Plazo de Entrega), la fecha límite de entrega de los bienes adquiridos es el 31 de diciembre de 2022 o se extienden los 150 días naturales que señalan en el punto referido hasta enero de 2023 dependiendo de la fecha del fallo?

**Respuesta: La fecha límite de entrega de los equipos de terminales portátiles es el 31 de diciembre, y lo que corresponde al resto de las partidas (Servicio de conducción de señales, Servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas y servicio de instalación de software, Licencias) deberán ser entregadas y encontrarse en funcionamiento el día 25 de septiembre como plazo máximo.**

**SYM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.:**

**B) Preguntas Técnicas:**

**Página 1, Sub partida 1.2.- Servicio de Desarrollo de aplicaciones y servicios de instalación de software**

**Instalación, configuración y puesta a punto de 550 dispositivos de mano inteligentes de misión crítica...**

1.- Pregunta. ¿Es correcto suponer que la configuración de los 550 dispositivos, serán distribuidos en las 2 (dos) consolas de administración solicitadas hasta un máximo de 300 dispositivos por consola?

**Respuesta: Es incorrecto, se tienen que visualizar la totalidad de los dispositivos (550) en las dos consolas, así mismo, deberá contar con el posicionamiento de los equipos por medio del Sistema de Gestor de Alertas utilizado por este Centro de Comando.**

**Página 1, Sub partida 1.2.- Servicio de Desarrollo de aplicaciones y servicios de instalación de software,**

**Carga de Aplicación, Configuración y Puesta a Punto de 2 consolas de administración para Configuración y programación de terminales...**

2.- Pregunta. ¿La Convocante cuenta con el equipo Gateway de Interoperabilidad o deberá ser considerado por el Licitante?

**Respuesta: Se cuenta con un Gateway en funcionamiento, el cual, deberá ser considerado para la continuidad de la interoperabilidad del servicio de igual forma en el cual se encuentra funcionando, en caso de ser necesario adecuaciones o nuevos licenciamientos serán adsorbidos por el licitante.**



**Página 1, Sub partida 1.2.- Servicio de Desarrollo de aplicaciones y servicios de instalación de software,**

**Carga de Aplicación, Configuración y Puesta a Punto de 2 consolas de administración para Configuración y programación de terminales...**

3.- Pregunta. En caso del Gateway deba ser considerado por el Licitante, se solicita a la Convocante proporcione las tecnologías con la que deberá de realizarse la interoperabilidad.

**Respuesta: Ya se cuenta con el Gateway.**

En uso de la voz, el Ing. Hazzael Rodríguez Ortega, representante del Centro Estatal de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia C4i, aclara que las terminales se deben de abrir por medio de un API, para que se pueda visualizar el posicionamiento de dichas terminales en el sistema de Gestor de Alertas con el que cuenta C4i.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la presente convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario del evento subsecuente de esta licitación:

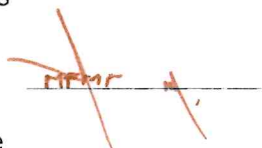

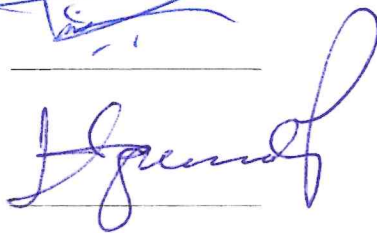

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Propositiones	17 de agosto de 2022	10:00 horas	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:19 horas, del día 10 de agosto de 2022.

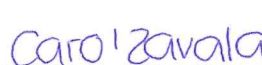
Esta acta consta de 4 (cuatro) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



**POR LAS DEPENDENCIAS**

<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Firma</b>
Ing. María Fernanda Mascareño Montoya	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Jorge Antonio Aguirre Pablos	Representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	
Ing. Hazzael Rodríguez Ortega,	Representante del Centro Estatal de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia C4i	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Firma</b>
Arq. Carolina Zavala López	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- **FIN DEL ACTA** -----